

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETLIFE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, en la oficina situada en calle Gaspar Tica N60-207, los accionistas de la compañía **PETLIFE S.A.**, esto es el señor Roberto Cucalón Espinoza, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Roberto Iturralde Barriga propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión el señor Roberto Cucalón Espinoza, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretaria de la junta, la Gerente General señora Kelly Cucalón Espinoza, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía y conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016,
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2016,
- 3.- Elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016, de igual forma esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**: Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2016 y,

Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: designar a la Ing. Com. Juanita A. Mora Z como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (10h40), el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretaria de la Junta, que certifica.- f.-) Roberto Cucalón Espinoza, Presidente; f.-) Kelly Cucalón Espinoza, Gerente General-Secretaria; f.-) Roberto Iturralde Barriga.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía PETLIFE S.A., al que me remitiré en caso necesario.-


Kelly Cucalón Espinoza

GERENTE GENERAL-SECRETARIA